

Guayaquil, 7 de Marzo del 2012

Sellors:
Gerente de la Compañía GROSETY S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Complíeme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General de Accionistas de acuerdo con los artículos 321 y 333 de la Ley de Compañías, el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo social de la misma.

De conformidad con mis atribuciones he finalizado la administración de la Compañía GROSETY S.A. correspondiente al año 2011, de la revisión de los mismos se puede apreciar que durante este período la compañía obtuvo ingresos por \$160.00, los mismos que no fueron suficientes para cubrir los gastos que fueron de \$3.775.72.00 obteniendo de esta manera una pérdida de \$3.775.79, esperando que para el año 2012 se tomen en consideración los correctivos necesarios para que de esta manera la compañía no incurra nuevamente en pérdida, con lo relacionado a la contabilidad y estados financieros estos se han llevado de acuerdo a las normas de ley.

Muy atentamente,


CPA Andrea Rodríguez Mendoza
C.I. 1309893157